



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

Distr.  
LIMITADA

UNEP/OzL.Pro/ExCom/44/31  
27 de octubre de 2004



ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Cuadragésima Cuarta Reunión  
Praga, 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2004

**PROPUESTAS DE PROYECTO: CABO VERDE**

Este documento contiene los comentarios y las recomendaciones de la Secretaría del Fondo sobre las siguientes propuestas de proyecto:

Refrigeración

- Puesta en ejecución del plan de gestión de refrigerantes: asistencia técnica PNUD
- Puesta en ejecución del plan de gestión de refrigerantes: capacitación de los instructores y técnicos en refrigeración PNUMA
- Puesta en ejecución del plan de gestión de refrigerantes: programa de capacitación para oficiales de aduana PNUMA
- Puesta en ejecución del plan de gestión de refrigerantes: supervisión de las actividades PNUMA

**HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO  
PAÍS: CABO VERDE**

**TÍTULOS DE LOS PROYECTOS ORGANISMO BILATERAL/ORGANISMO DE EJECUCIÓN**

a) Puesta en ejecución del plan de gestión de refrigerantes: asistencia técnica	PNUD
b) Puesta en ejecución del plan de gestión de refrigerantes: capacitación de los instructores y técnicos en refrigeración	PNUMA
c) Puesta en ejecución del plan de gestión de refrigerantes: programa de capacitación para oficiales de aduana	PNUMA
d) Puesta en ejecución del plan de gestión de refrigerantes: supervisión de las actividades	PNUMA

<b>ORGANISMO DE COORDINACIÓN NACIONAL</b>	Oficina Nacional del Ozono
---	----------------------------

**DATOS DE CONSUMO MÁS RECIENTE PARA SAO OBJETO DEL PROYECTO**

**A: DATOS DEL ARTÍCULO 7 (TONELADAS PAO, 2003, A OCTUBRE 2004)**

Anexo A Grupo I CFC	1,80		
---------------------	------	--	--

**B: DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS (TONELADAS PAO, 2003, A OCTUBRE 2004)**

Nombre de SAO	Subsector/cantidad	Subsector/cantidad	Subsector/cantidad	Subsector/cantidad
CFC	Mantenimiento de equipos de refrigeración 1,9			

<b>Consumo de CFC remanente admisible para la financiación (toneladas PAO)</b>	n/c
--	-----

ASIGNACIONES EN EL PLAN ADMINISTRATIVO DEL AÑO EN CURSO:		Financiación en \$EUA	Eliminación en toneladas PAO
	(a)	170 000	--
	(b) a (d)	80 000	5,3

TÍTULO DEL PROYECTO:	(a)	(b)	(c)	(d)
Uso de SAO en la empresa (toneladas PAO):			1,80	
SAO a ser eliminadas (toneladas del PAO):			*	
SAO a ser agregadas (toneladas del PAO):			n/c	
Duración del proyecto (meses):	30	24	24	36
Monto inicial solicitado (\$EUA):	86 400	80 000	60 000	30 000
Costo final del proyecto:				
Costo adicional de capital (\$EUA)				
Imprevistos (10%) (\$EUA)				
Costo adicional de explotación (\$EUA)	0			
Costo total del proyecto (\$EUA)	75 400	40 000	40 000	20.000
Propiedad local (%):	100			
Componente de la exportación (%):	0			
Donación solicitada (\$EUA):	75 400	40 000	40 000	20 000
Relación costo a eficacia (\$EUA/kg):	n/c	n/c	n/c	n/c
Costo de apoyo del organismo de ejecución (\$EUA):	6 786	5 200	5 200	2 600
Costo total del proyecto para el Fondo Multilateral (\$EUA):	82 186	45 200	45 200	22 600
Situación de la financiación de contraparte (S/N):	n/c	n/c	n/c	n/c
Hitos de supervisión del proyecto incluidos (S/N):	Sí	Sí	Sí	Sí

<b>RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA*</b>	Aprobación general según lo indicado arriba
--	---

\* Para lograr el cumplimiento con los límites de 2005 y 2007 del Protocolo de Montreal (la base de CFC es 2,30 toneladas PAO)

## **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

### Antecedentes

1. El Gobierno de Cabo Verde presentó una propuesta de proyecto para un plan de gestión de refrigerantes para consideración del Comité Ejecutivo en su 44ª Reunión.

### Consumo de SAO

2. De acuerdo con un examen del consumo de SAO realizado en 2003, durante la preparación del plan de gestión de refrigerantes del programa de país de Cabo Verde, el consumo total de CFC se estimaba en 1,8 toneladas PAO, usadas para mantener equipos de refrigeración (1,35 toneladas PAO para usos domésticos, 0,3 toneladas PAO para equipos de refrigeración comercial e industrial y 0,15 toneladas PAO para equipos de aire acondicionado de vehículos). La base de CFC para Cabo Verde es 2,3 toneladas PAO.

3. Hay 18 compañías especializadas en servicio de refrigeración en Cabo Verde. Además, algunos establecimientos comerciales e industriales (hoteles, fábricas de hielo y cervecería) tienen su propio departamento de mantenimiento de equipos de refrigeración. Hay dos categorías distintas de los talleres de reparación: los que son dirigidos por ingenieros entrenados en Portugal, que han y adquirido un buen nivel de conocimientos, y los que son dirigidos por técnicos entrenados localmente y que todavía requieren capacitación adicional en buenas prácticas laborales. En el sector del equipos de aire acondicionado de vehículos, algunos técnicos usan CFC para rellenar equipos que funcionan con HFC, porque es más barato.

4. Los precios actuales de los refrigerantes son: 6,00 \$EUA/kg para CFC-12, 22,25 \$EUA/kg para HFC-134a y 7,70 \$EUA/kg para HCFC-22.

### Marco de criterios

5. El Gobierno de Cabo Verde propone establecer una legislación y un sistema regulador para controlar las importaciones de SAO y de equipos con SAO. También se propone introducir medidas fiscales.

### Subproyectos del Plan de Gestión de Refrigerantes

6. El plan de gestión de refrigerantes consiste en los siguientes programas:

- a) Programa de capacitación para técnicos de servicio de refrigeración (80 000 \$EUA): destinado a formar a 20 técnicos en refrigeración como instructores en buenas prácticas de refrigeración e introducir refrigerantes sin CFC. Los instructores formarán a un total de 80 técnicos del servicio;
- b) Capacitación de 100 oficiales de aduana (60 000 \$EUA): destinada a capacitar a los oficiales de aduana en las reglamentaciones de importación/exportación y la identificación de SAO y de equipos con SAO;

- c) Programa de asistencia técnica para el sector de mantenimiento de equipos de refrigeración (86 400 \$EUA): destinado a proveer las herramientas y el equipo de servicio básicos a 18 talleres (inclusive máquinas de recuperación y reciclaje); y para capacitar a técnicos de servicio en el uso correcto de equipos y en la recuperación y el reciclaje de refrigerantes (el taller pondrá el énfasis en las buenas prácticas que se requieren requeridas para manejar refrigerantes); y
- d) Gestión de las actividades propuestas en el proyecto de Gestión de refrigerantes (30 000 \$EUA).

7. El plan de gestión de refrigerantes de Cabo Verde se presentó con una carta oficial del Gobierno de Cabo Verde que indicaba el compromiso gubernamental para alcanzar, sin otros pedidos de financiamiento, por lo menos 50 por ciento de reducción en el consumo de CFC antes de 2005 y 85 por ciento de reducción antes de 2007.

## **COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA**

### **COMENTARIOS**

8. El Gobierno de Cabo Verde presentó a la 44ª Reunión del Comité Ejecutivo la propuesta del plan de gestión de refrigerantes del programa de país de Cabo Verde, conforme la Decisión 22/24. En su examen del Programa de país de Cabo Verde (UNEP/OzL.Pro/ExCom/44/63), la Secretaría planteó cuestiones relacionadas con el estado de cumplimiento de Cabo Verde y el estado del desarrollo de la legislación relativa a las SAO.

9. La Secretaría señaló al PNUMA que, si bien se habían bosquejado las reglamentaciones sobre las SAO, todavía no se habían puesto en vigencia ni se habían aplicado. Posteriormente, el PNUMA informó que el Gobierno de Cabo Verde cree que las reglamentaciones sobre las SAO se podrán en vigencia para permitir que los programas de capacitación para oficiales de aduana y los técnicos en refrigeración comiencen a principios de 2005.

10. Con la puesta en ejecución del plan de gestión de refrigerantes, el Gobierno de Cabo Verde propone reducir el consumo de CFC a partir de 1,8 toneladas PAO a 1,1 toneladas PAO (es decir, 50 por ciento del consumo básico) antes del 1º de enero de 2005. Al respecto, la Secretaría pidió aclaración adicional sobre cómo el Gobierno podría eliminar 0,7 toneladas PAO de CFC, tomando en consideración que hasta ahora no se aprobó ninguna actividad de eliminación gradual para Cabo Verde y las actividades propuestas en el plan de gestión de refrigerantes podrían comenzar sólo a comienzo de 2005, una vez que los acuerdos pertinentes con el PNUMA y el PNUD se firmen y la legislación de SAO entre en vigor. Se informó a la Secretaría que la combinación de la capacitación y la aplicación de reglamentaciones permitiría reducir la demanda actual de CFC a la mitad. Esta caída continuará durante 2005. Además, el Gobierno planifica acelerar el proceso de eliminación gradual de SAO más rápidamente de lo requerido por el Protocolo de Montreal.

11. La Secretaría trató los artículos siguientes de consumo y los rubros de costo con el PNUMA y el PNUD: la cantidad potencial de CFC que se recuperará; la cantidad de CFC usada durante el mantenimiento de los sistemas de refrigeración; los dos programas de capacitación para los técnicos en refrigeración: uno como actividad independiente y el otro dentro del programa de asistencia técnica; y el costo de arreglos logísticos, consultores internacionales para los programas de capacitación y *per diem* para los expertos que deben estar cubiertos por el presupuesto del Programa de asistencia al cumplimiento del PNUMA. Se trataron todas estas cuestiones y el PNUD y el PNUMA las documentaron posteriormente, y los costos de los subproyectos se ajustaron de la manera siguiente:

- a) Programa de capacitación para técnicos del servicio de refrigeración (40 000 \$EUA);
- b) Programa de capacitación para 100 oficiales de aduana (40 000 \$EUA);
- c) Programa de asistencia técnica para el sector de mantenimiento de equipos de refrigeración (75 400 \$EUA); y
- d) Gestión de las actividades propuestas en el proyecto de gestión de refrigerantes (20 000 \$EUA).

## RECOMENDACIONES

12. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general de los proyectos al nivel de financiamiento indicado a continuación, a condición de que:

- a) El Gobierno de Cabo Verde tenga flexibilidad para utilizar los recursos disponibles bajo el programa de asistencia técnica para tratar las necesidades específicas que pudieran presentarse durante la puesta en ejecución de proyecto;
- b) En lo posible, el programa de asistencia técnica se ponga en ejecución en etapas de modo que los recursos puedan asignarse a otras actividades, como capacitación o adquisición adicional de herramientas de servicio, si los resultados propuestos no se alcanzan, y no comiencen hasta que la legislación que controla las importaciones de CFC entrase en vigor y se hubiesen tomado medidas para asegurarse de que los precios del mercado local de los refrigerantes de CFC y los que contienen SAO son por lo menos similares;
- c) El PNUD y el PNUMA proporcionen la supervisión apropiada a través de la puesta en ejecución de proyecto; y
- d) La aprobación de los proyectos se hiciese sin perjuicio alguno para los mecanismos del Protocolo de Montreal que se ocupan de las cuestiones de incumplimiento.

	<b>Título de los proyectos</b>	<b>Financia-miento de los proyectos (\$EUA)</b>	<b>Costos de apoyo (\$EUA)</b>	<b>Organismo de ejecución</b>
a)	Plan de gestión de refrigerantes: asistencia técnica	75 400	6 786	PNUD
b)	Plan de gestión de refrigerantes: capacitación de los instructores y técnicos en refrigeración	40 000	5 200	PNUMA
c)	Plan de gestión de refrigerantes: supervisión de las actividades	20 000	2 600	PNUMA
d)	Plan de gestión de refrigerantes: capacitación para oficiales de aduana	40 000	5 200	PNUMA

- - - -